

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### H.AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de Julio de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tamazunchale S.L.P., se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia municipal para, en conformidad con el Artículo 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, así como 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a fin de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2025.

#### Orden del día:

- Bienvenida
- Revisión de Acuerdos pendientes
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información
- Revisión de cumplimiento de informes mensuales a Plataforma Estatal de Transparencia
- Revisión de cumplimiento de solicitudes de información
- Asuntos generales

#### I. BIENVENIDA.

Como primer apartado, se agradece la presencia de los integrantes del comité por parte del Presidente del Comité Alejandro Juárez López, verificando mediante lista de asistencia la presencia de los participantes: Unidad de Información Pública, Coordinación de Archivo Municipal, Contraloría Interna, Secretaría General, y Planeación Gubernamental, teniendo por tanto Quorum legal para llevar a cabo la sesión.

#### II. REVISIÓN DE ACUERDOS PENDIENTES

Se presenta el cuadro de avances de los Acuerdos presentados hasta la sesión previa y que no han sido culminados, estando en este caso solamente el de las sesiones ordinarias del Comité, con 3 de las 6 sesiones programadas ya realizadas:

Folio	Descripción	Seguimiento
-------	-------------	-------------

SO1.A2	<p>Validación del calendario de sesiones ordinarias 2025.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">SESIÓN</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">FECHA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">1RA ORDINARIA</td><td style="padding: 2px;">21 DE ENERO</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">2DA ORDINARIA</td><td style="padding: 2px;">20 DE MARZO</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">3RA ORDINARIA</td><td style="padding: 2px;">22 DE MAYO</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">4TA ORDINARIA</td><td style="padding: 2px;">17 DE JULIO</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">5TA ORDINARIA</td><td style="padding: 2px;">18 DE SEPTIEMBRE</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">6TA ORDINARIA</td><td style="padding: 2px;">27 DE NOVIEMBRE</td></tr> </tbody> </table> <p>Sede: Salón de cabildos, 11:00 horas</p>	SESIÓN	FECHA	1RA ORDINARIA	21 DE ENERO	2DA ORDINARIA	20 DE MARZO	3RA ORDINARIA	22 DE MAYO	4TA ORDINARIA	17 DE JULIO	5TA ORDINARIA	18 DE SEPTIEMBRE	6TA ORDINARIA	27 DE NOVIEMBRE	<p><b>CUMPLIMIENTO 50%</b></p> <p>Se realizan las sesiones 1<sup>a</sup>, 2da Y 3ra</p>
SESIÓN	FECHA															
1RA ORDINARIA	21 DE ENERO															
2DA ORDINARIA	20 DE MARZO															
3RA ORDINARIA	22 DE MAYO															
4TA ORDINARIA	17 DE JULIO															
5TA ORDINARIA	18 DE SEPTIEMBRE															
6TA ORDINARIA	27 DE NOVIEMBRE															

### III. REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.

Se comenta por el Director de la Unidad de Información Pública, que a fin de fortalecer la rendición de cuentas y el ejercicio del Derecho a la Información, se trabajó para poder contar con el Reglamento en mención, que no se tenía en el Municipio, por lo que luego de analizar y revisar la información existente, se depuró y actualizó una versión de Reglamento, mismo que se presentó mediante oficio UIP-039/2024-2027 a la Secretaría General del Ayuntamiento, para su revisión y presentación ante el H. Cabildo, mismo que en Sesión Ordinaria No. 18 aprobó la propuesta sin modificaciones: consta de 73 Artículos y 3 Transitorios. Se comenta por Secretaría General que se apoyará con el trámite correspondiente ante la Secretaría General de Gobierno para su publicación respectiva en el Periódico Oficial del Estado y que pueda así tener ya validez. Se aclara que será de observancia general para la administración municipal centralizada.

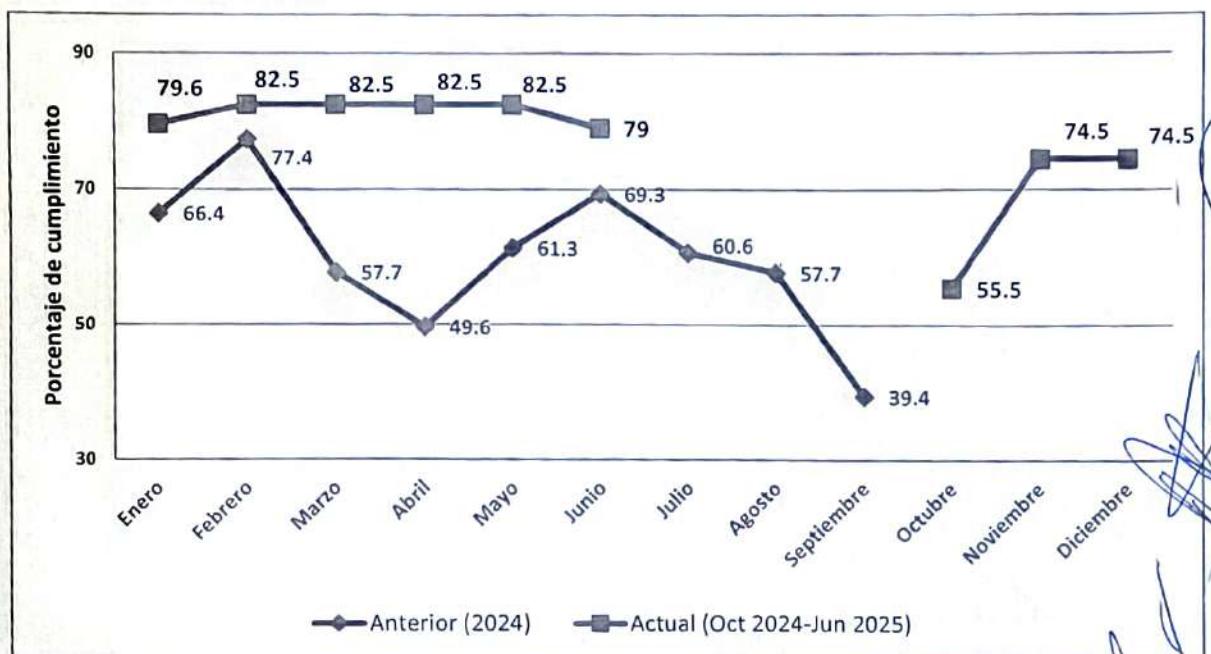
### IV. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES MENSUALES A PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA

Se hace del conocimiento del pleno el grado de cumplimiento de los informes mensuales en la Plataforma Estatal de Transparencia. Igualmente se presenta el comparativo del 2024 con los datos de avance 2025 evidenciando que en los últimos 6 meses se ha logrado la carga de hasta 113 formatos Excel, es decir, un 82.5% de carga de febrero a mayo, quedando aún pendiente la entrega de formatos de Tesorería, que permitirían alcanzar el 100% de captura de formatos. Se explica por la Unidad de Información Pública al Comité que casi se ha finalizado la captura del segundo trimestre en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se alcanzó un grado de cumplimiento al momento de 79%.

Dado que es de vital importancia hacer cabal cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, el pleno solicita que por conducto de Secretaría General nuevamente se le haga énfasis a Tesorería en el cumplimiento de la entrega mensual de informes.

**ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA**

**Cumplimiento porcentual mensual según Administración Municipal:**

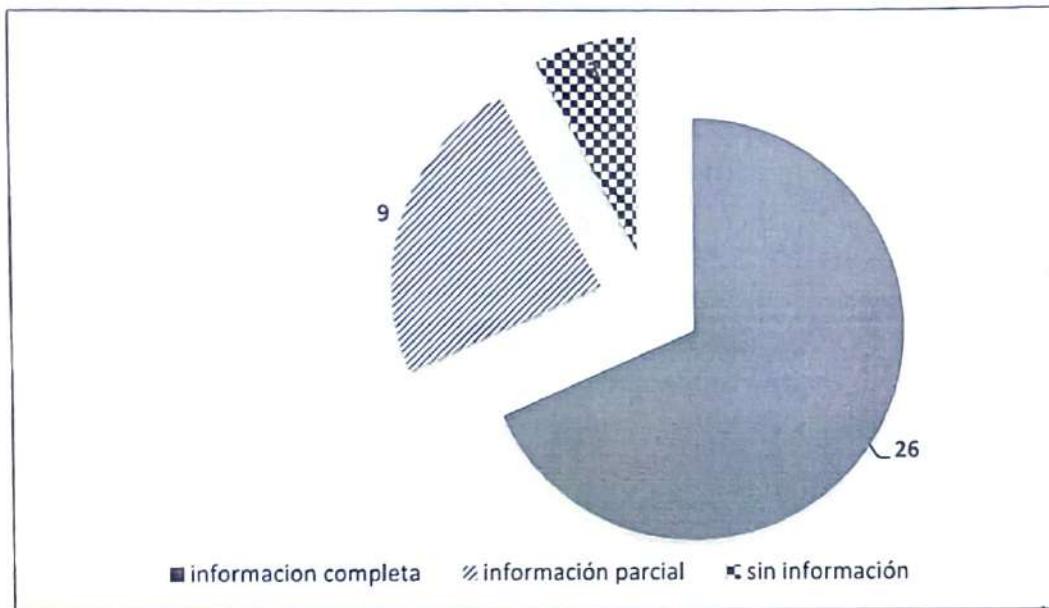


**Cumplimiento mensual por Departamento:**

Departamento	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Acción Cívica									
Alumbrado Público									
Aseo Público Parques y Jardines									
Casa de la cultura									
Comunicación Social									
Contralor interno									
Coordinación Biblioteca									
Coordinación De Educación									
Coordinación Desarrollo Rural									
Coordinación Ecología									
Coordinación de Archivo Municipal									
Coordinación de Salud									
Delegados Municipales - Tamán									
Departamento Alcoholes									
Departamento Anuncios y Espectáculos									
Departamento Plazas y mercados									
Departamento de Recursos Materiales									
Fomento Y Desarrollo Cultural									

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

Status del nivel de contestación:



Se notifica y comenta tanto por UIP como por Contraloría Interna, la importancia del cumplimiento en la entrega de Información cuando ésta sea solicitada, ya que el incumplimiento puede generar graves consecuencias, como lo es la presentación ante el órgano garante de Recursos de Revisión, de los cuales se han validado 2 al momento. Contraloría menciona que de cada uno de ellos ha recibido copia del oficio mediante el cual UIP solicita respuesta al área a la que se le acredita el incumplimiento, a fin de tener notificación del tema. UIP comenta al pleno que de los dos Recursos de Revisión, se tiene notificación formal de que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el mismo por el órgano garante, por lo que han sido ya archivadas.

Recursos de Revisión notificados en 2025: 2 RR

Recursos de Revisión solventados en 2025: 2 RR

## VI. ASUNTOS GENERALES

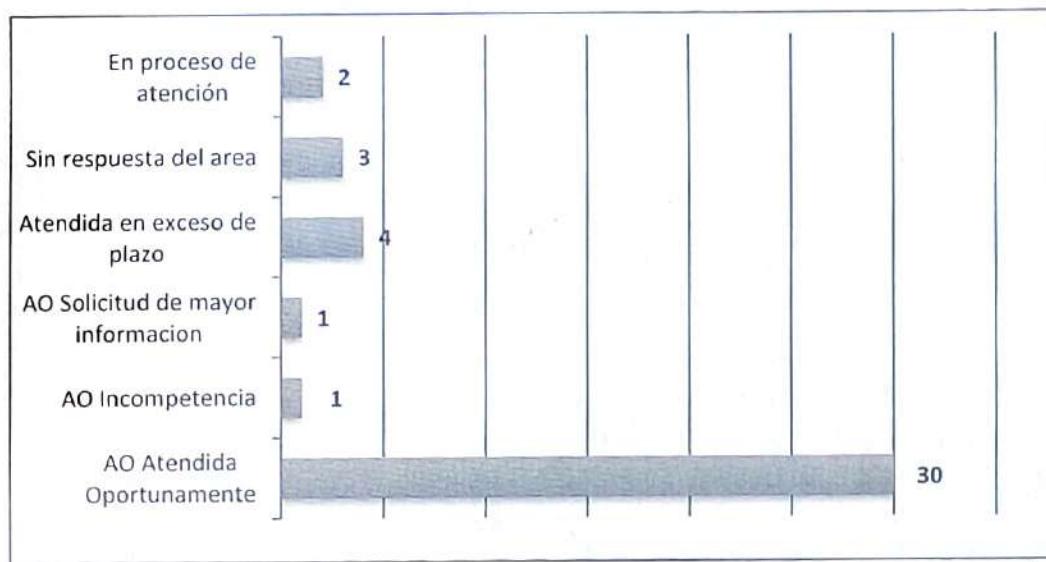
Se comenta al pleno por la UIP que está por liberarse una herramienta digital de captura de beneficiarios, que permitirá lograr un control exacto de los beneficiarios y acciones que se logren por la administración municipal. Dicha herramienta facilitará el cumplimiento de la información a entregar en las obligaciones de transparencia, y además brindará facilidades de análisis incluso geo estadístico.

Tesorero	31	36	37	41	40	43	44	45	45
----------	----	----	----	----	----	----	----	----	----

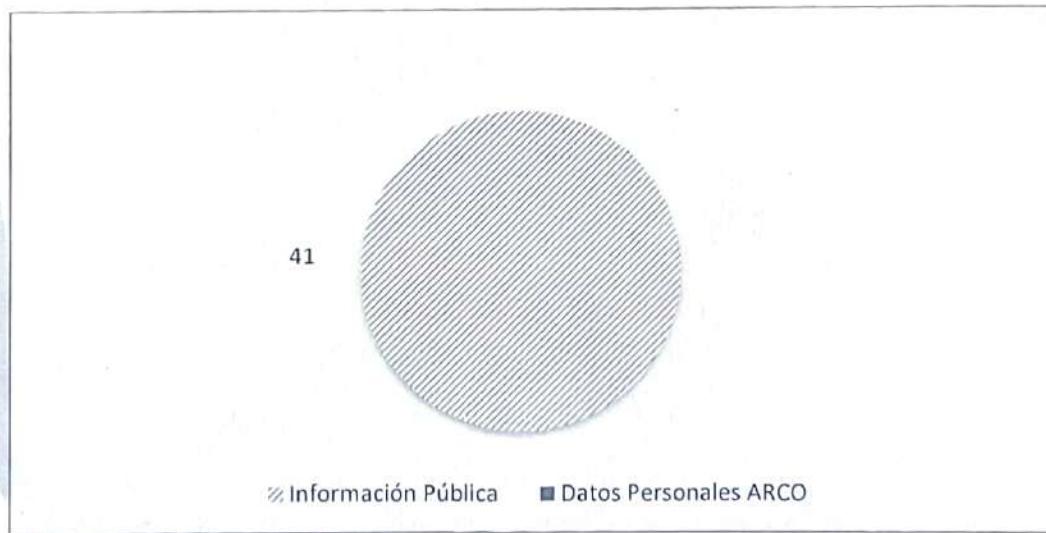
## V. Revisión de cumplimiento de solicitudes de información

Se hace de conocimiento del pleno que a la fecha se han recibido y procesado 41 solicitudes de información, arrojando los siguientes datos:

Resumen de atenciones a 41 Solicitudes de información recibidas en 2025:



Por Tipo de Solicitud



Los asistentes comentan que será de gran utilidad para las áreas, además de que facilitará a la presidencia conocer el avance de acciones y su seguimiento.

También se hace del conocimiento del pleno de una segunda herramienta de uso exclusivo de la Unidad de Información Pública, que está en proceso de creación, que facilitará el seguimiento a las Solicitudes de Información y de inconformidades.

Se acordó trabajar junto con Archivo Municipal en la identificación y clasificación de la información, incluyendo de carácter personal y confidencial, para permitir su adecuado resguardo y manejo conforme a los criterios de seguridad y acceso establecidos.

#### **ACUERDOS FINALES DE LA SESIÓN:**

En esta sesión no se generaron acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia a las 12:00 hrs del mismo día de su inicio, agradeciendo la participación de los asistentes, quienes firman abajo y al calce de la presente acta.

Selena Morales Antonio  
Vocal - Coordinación de Archivo Municipal

Martina del Rosario Orta Hernández  
Vocal - Contraloría Interna

Israel Medina Torres  
Vocal - Planeación Gubernamental

  
~~Adán Hernández Reyes  
Vocal - Secretaría General~~  
~~Alejandro Juárez López  
Presidente - Unidad de Información Pública,~~